

TIEMPO DE SILENCIO PARA LA ARQUITECTURA LA DESTRUCCIÓN Y LA RECONSTRUCCIÓN DE GUERNICA

Francisco Javier Muñoz Fernández

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea

La tragedia de Guernica.

El 28 de abril de 1937 los periódicos *The Times* de Londres y *The New York Times* publicaron la crónica del corresponsal de guerra George Steer *The Tragedy of Guernica* (*La tragedia de Guernica*), fechada en Bilbao el 27 de abril, un día más tarde de que tuviera lugar el bombardeo del municipio vizcaíno.

Guernica, the most ancient town of the Basques and the centre of their cultural tradition, was completely destroyed yesterday afternoon by insurgent air raiders. The bombardment of this open town far behind the lines occupied precisely three hours and a quarter, during which a powerful fleet of aeroplanes consisting of three German type... did not cease unloading on the town bombs.

In the form of its execution and the scale of the destruction it wrought... the raid of Guernica is unparalleled in the military history. Guernica was not a military objective... the object of the bombardment was seemingly the demoralization of the civil population and the destruction of the cradle of the Basque race¹.

Gracias a la crónica de George Steer, el bombardeo de la villa vizcaína por parte de las tropas insurgentes y sus aliados fue conocido fuera de España. Guernica pasó así a convertirse en un referente de la barbarie de la Guerra Civil española, por lo que no es de extrañar que su reconstrucción tuviera una especial relevancia y se convirtiera en la fachada aparente de un nuevo régimen que necesitaba definirse a sí mismo.

¹ *Guernica, la ciudad más antigua de los vascos y el centro de su tradición cultural, fue completamente destruida ayer tarde por aviones bombarderos insurgentes. El bombardeo de esta ciudad abierta, lejos de las líneas ocupadas, duró exactamente tres horas y cuarto... tiempo durante el cual una fuerte flota de aviones alemanes de tres diferentes tipos, no cesó de arrojar bombas sobre la ciudad.*

En la forma de ejecución y en la escala de la destrucción... la incursión de Guernica no tiene parangón en la historia militar. Guernica no era un objetivo militar, el objetivo del bombardeo fue aparentemente la desmoralización de la población civil y la destrucción de la cuna de la raza vasca.

STEER, George, "The Tragedy of Guernica. Town Destroyed in Air Attack", *The Times*, 28 de abril de 1937. STEER, George, "Historic Basque Town Wiped Out", *The New York Times*, 28 de abril de 1937. Nota: la traducción es del autor.

Estamos reconstruyendo un imperio.

En 1937 tan pronto como finalizó la guerra en el País Vasco, se iniciaron las primeras tareas de reconstrucción. Sin embargo, la devastación de Guernica y la de otros municipios, exigió al Nuevo Estado que se estaba constituyendo, un plan de reconstrucción similar al que acometieron otros países europeos, como Bélgica, Francia o Italia, tras finalizar la Primera Guerra Mundial². Así el 25 de marzo de 1938 se creó el *Servicio Nacional de Regiones Devastadas* que en 1939 pasó a denominarse *Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones* que descentralizó su labor en diferentes oficinas comarcales desde las que quiso controlar todas las tareas relacionadas con la reconstrucción³.

El *Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional*, creado el 16 de marzo de 1939, fue el soporte económico de *Regiones Devastadas*, a la vez que financió la reconstrucción de obras municipales, edificios religiosos así como inmuebles particulares mediante la emisión de préstamos a bajo interés y largo plazo. Así imitando la modalidad financiera adoptada en Italia en 1918, el Instituto concedió préstamos al 3% amortizables en 30 años, a la vez que eximió del pago de algunos impuestos⁴.

Sin embargo, la devastación y las limitaciones económicas de la villa vizcaína, hizo que el Jefe del Estado se encargara de su reconstrucción a través de la Ley de Adopción

² MORENO TORRES, José, (1948), *La reconstrucción urbana en España*, Madrid [s.n.], [s.p.]

³ MUÑOZ, Francisco Javier, (2006), "Ruinas y grietas en la arquitectura vasca de posguerra. La Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones en el País Vasco", en *Actas del XVI. Congreso Nacional de Historia del Arte. La Multiculturalidad en las Artes y en la Arquitectura*, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, págs. 823-830.

⁴ Estos préstamos estaban exentos de los impuestos de Utilidades, Derechos reales y Timbre, y tenían una reducción del 75% en los honorarios de Notarios y Registradores. Con el tiempo el Instituto también financió la construcción de buques mercantes (Ley de 2 de junio de 1939), o la construcción de casas de clase media (Ley de 25 de noviembre de 1944) a la vez que prestó auxilio a otros organismos. El Instituto se financiaba a través de fondos procedentes de Suscripción Nacional, multas, y a partir de 1941 de la emisión de Células de Crédito Naval y desde 1945 mediante Células de Reconstrucción Nacional.

MORENO TORRES, José, (1944), "La reconstrucción urbana en España", *II Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda*, Madrid: Federación de Urbanismo y de la Vivienda, págs. 345- 346. INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL, (1947), *Memoria de la gestión realizada desde 1 de julio de 1939 a 31 de diciembre de 1946*, Madrid: Industrias Gráficas Magerit, págs. 7- 9.

de 23 de septiembre de 1939⁵. Asimismo, a partir del 17 de julio de 1940, los municipios adoptados como Guernica, contaron con un *Régimen Municipal Transitorio* que permitía la concentración de la acción municipal, la intervención del Estado en la vida local como órgano de control, la anexión total o parcial de un municipio cercano, así como un régimen fiscal y económico propio, con exenciones fiscales tanto del Estado como de la Diputación⁶.

Pero la labor de la *Dirección General de Regiones Devastadas* fue más simbólica y propagandística que efectiva, puesto que nunca se llegó a completar el plan de reconstrucción de los municipios destruidos.

Fueron muchos los problemas que dificultaron la labor de *Regiones Devastadas*. Faltó la financiación necesaria para poder acometer los trabajos requeridos, a la vez que los materiales de construcción fueron escasos y caros, especialmente el hierro y el cemento, cuyos precios estaban en constante fluctuación. Asimismo, los problemas en el transporte originados por la destrucción de la red general de ferrocarriles, la escasez de carburante y la ubicación de las localidades a reconstruir contribuyeron a dificultar una labor, en la que se carecía además de personal técnico y obrero cualificado. A todo ello hubo que sumar el recelo de los contratistas en participar en las obras, así como la carencia de planes y proyectos previos de muchas poblaciones que hicieron de los trabajos de reconstrucción una tarea harto complicada⁷.

Ante esta situación la Dirección optó por ejecutar la mayoría de las obras de forma directa, a la vez que utilizó la mano de obra de los reclusos⁸. Así de las 10.000 personas que estaban trabajando para Regiones Devastadas en 1941, alrededor de 3.500 eran presos. En el caso de Guernica, se habilitaron las escuelas para acoger a los reclusos que trabajaron hasta el mes de diciembre de 1945 en la localidad vizcaína, posibilitando que se abaratase el costo de construcción de muchos de los proyectos llevados a cabo⁹.

⁵ “Boletín Legislativo”, en *Reconstrucción*, abril 1940, número 1, págs. 35- 36.

⁶ ITURMENDI BAÑALES, Antonio, (1940), *El régimen municipal en los pueblos adoptados*, Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, págs. 12- 14.

⁷ “La clausura de las reuniones de técnicos de Regiones Devastadas. Interesantes discursos del director general Sr. Moreno Torres y del ministro de Obras Públicas”, en *La Gaceta del Norte*, viernes 10 de octubre de 1941, pág. 1. MORENO TORRES, José, (1946), *El Estado en la reconstrucción de las ciudades y pueblos españoles*, Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, pág.9. PEÑA BOEUF, Alfonso, (1940), *Problemas técnicos que plantea la reconstrucción en España*, Madrid: Instituto Técnico de la Construcción y edificación, pág. 5.

⁸ Las colonias penitenciarias se crearon según decreto de 18 de septiembre de 1939. “Una obra del Caudillo. La redención de penas por el trabajo”, en *Reconstrucción*, núm. 1, abril 1942, págs. 28- 32. CASARES, Francisco, (1940), “La redención de penas, signo de política nacional”, en *El Correo Español. El Pueblo Vasco*, viernes 26 de enero, pág. 3.

⁹ Acondicionamiento de las escuelas para acoger a los penados. *Archivo General de la Administración. Ministerio del Interior. Dirección General de Regiones Devastadas: (04) 081.001, caja 20.679, carpeta 5.* SARACHO, Luís, (1952), *Presupuesto adicional al proyecto de viviendas en la calle de Artecalle*,

Además el municipio vizcaíno, al igual que otras localidades, contó con talleres y almacenes con los que poder mitigar la carencia de materiales que, durante los primeros años de posguerra, estuvieron racionados por el Estado¹⁰. Asimismo se fomentó el uso de los materiales propios de cada región. No obstante, se utilizaron materiales de baja calidad, en ocasiones de desescombros, con los consecuentes problemas que ello supuso para la conservación de los edificios recientemente construidos.

Esta situación imposibilitó un plan de reconstrucción global similar al que se había desarrollado en otros países europeos¹¹, de ahí que el nuevo gobierno centrara sus esfuerzos en aquellos municipios más significativos durante la guerra como Belchite, Brunete o Guernica, y a ellos destinó el mayor número de recursos.

Sin embargo, estos proyectos tuvieron una gran repercusión gracias al uso propagandístico que se hizo de ellos. Para tal propósito, *Regiones Devastadas* contó con un negociado de Prensa y Propaganda que se encargó de publicar la revista *Reconstrucción* (1940- 1956). En sus manos también estuvo la organización de diferentes exposiciones y actos de inauguración que gracias al eco que tuvo en la prensa local, contribuyeron a difundir la labor del Nuevo Estado¹².

De esta forma, los trabajos de reconstrucción se utilizaron para alabar el esfuerzo del nuevo régimen por restituir todo aquello que supuestamente las tropas republicanas habían destruido¹³. Además el caso de Guernica resultaba especialmente simbólico, ya que su reconstrucción se entendió como un modo de refutar y negar la participación de las tropas nacionales y sus aliados en su bombardeo. A la vez que *sobre los escombros de una España caduca* se inició la tarea de crear un Nuevo Imperio: *estamos reconstruyendo un nuevo imperio*¹⁴.

bloque C. Guernica. Memoria, Bilbao. Texto mecanografiado. Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas: caja 6, carpeta 1.

¹⁰ “Cómo va resurgiendo Guernica. Casi todos los servicios públicos están ya en plena función”, en *La Gaceta del Norte*, miércoles 8 de noviembre de 1943, pág. 3.

¹¹ En España se conoció la labor de otros estados de Europa, tal es el caso de Gran Bretaña. *La Reconstrucción de la Gran Bretaña en la Postguerra. Enero de 1941 a junio de 1943*, [s. d.], [s. l.]

¹² Los primeros proyectos de reconstrucción se expusieron Madrid en junio de 1940 y conforme se avanzaba en la construcción se celebraron exposiciones en diferentes localidades como Éibar (1940), Bilbao (1941), Guernica o San Sebastián (1945) en el País Vasco.

“La exposición de Reconstrucción de España”, en *Reconstrucción*, junio- julio 1940, número 3, número extraordinario dedicado a la exposición. “El Caudillo inaugura la Exposición de la Reconstrucción de España”, en *La Gaceta del Norte*, sábado 15 de junio de 1940, página 2. “Exposición de Regiones Devastadas en Bilbao”, en *Reconstrucción*, julio- agosto 1941, número 14, págs. 28- 29. “La exposición de la reconstrucción en España”, en *Reconstrucción*, octubre 1945, núm. 56, págs. 237- 252.

¹³ “Las obras de reconstrucción de Guernica”, en *Reconstrucción*, septiembre 1941, págs. 10- 16.

¹⁴ GÓMEZ APARICIO, Pedro, (1940), “El símbolo de los Belchites”, en *Reconstrucción*, núm. 1, abril, pág. 9 y CÁRDENAS, Gonzalo, (1940), “La reconstrucción nacional vista desde la Dirección General de Regiones Devastadas”, en *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura*, Madrid: Ediciones D.G.A., pág.155.

Con arreglo a nuestro temperamento y a nuestra manera de vivir.

La Villa de Guernica era un importante enclave comercial, industrial, agrícola y de comunicaciones que tenía alrededor de seis mil habitantes antes de iniciarse la Guerra Civil.

El municipio contaba con más de doscientos comercios que hacían de él el segundo centro comercial de Vizcaya después de Bilbao. Asimismo en Guernica había gran cantidad de industrias y talleres que se dedicaban al sector de la máquina herramienta o a la fabricación de armas, tal es el caso de las empresas *Talleres de Guernica* o *Unceta y Cía*. La localidad vizcaína también era conocida por sus explotaciones agrícolas, y especialmente por sus ferias y mercados que convertían al municipio en el principal enclave rural de la provincia.

Tras el bombardeo del 26 de abril de 1937, la Villa quedó totalmente devastada, fundamentalmente el núcleo urbano de la población. Se destruyó cerca del 71% de las casas, así de unos 350 inmuebles de los que contaba el municipio, 250 quedaron totalmente destruidos y 24 de ellos sufrieron graves daños.

En el centro de la villa tan sólo se conservaron algunos edificios representativos como la Iglesia de Santa María, la Casa de Juntas, las Escuelas Municipales o parte del Asilo Calzada que más tarde fueron reconstruidos¹⁵. Apenas si sufrieron daños de consideración los caseríos de las afueras, así como gran parte de la zona industrial que estaba separada del municipio a través de la línea de ferrocarril. **UBICACIÓN**

ORIENTATIVA IMAGEN 1

- 1 Plano de Guernica antes del bombardeo.

Publicado en la revista *Reconstrucción*, julio de 1940, pág.26.

(Ejemplar consultado en la Biblioteca Foral de Vizcaya)

Las primeras tareas de reconstrucción del Nuevo Estado, se iniciaron de la mano de la oficina que la *Dirección General de Regiones Devastadas* estableció en Bilbao, bajo la dirección de los arquitectos Gonzalo Cárdenas y Luís María de Gana.

En agosto de 1938 los arquitectos ultimaron el *Proyecto de reconstrucción de la Villa de Guernica*, mientras que en febrero de 1939 se formuló el *Presupuesto para*

¹⁵ *Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas: (04) 081.001, caja 20.6987, carpeta 5: Proyecto de reconstrucción del asilo calzada de Guernica. Saracho y Gana (1954- 1963). (04) 081.001, caja 20.679, carpetas 5 y 6: Reparación de las escuelas públicas de Guernica. Anastasio Tellería (1940- 1941).*

*desescombros de casas y edificios destruidos por consecuencia de la guerra, en los pueblos de Amorebieta, Durango y Guernica (Vizcaya) que sirvió de base para iniciar el resto de trabajos de reconstrucción necesarios que se iniciaron a partir de octubre de 1939*¹⁶.

La importancia económica de la villa hizo que el programa de reconstrucción previera un crecimiento en el municipio de tres mil a doce mil habitantes, para lo que en 1943 se anexionó el cercano municipio de Ajánguiz¹⁷.

Este crecimiento se parceló en tres zonas: casco urbano o zona de viviendas, zona industrial y zona agrícola. Se trataba de una parcelación que se correspondía con la estructura del municipio antes del bombardeo, ya que el proyecto se centró principalmente en la reforma y la ampliación del casco urbano existente, en la dotación de los servicios necesarios así como en el replanteamiento de accesos y comunicaciones.

UBICACIÓN ORIENTATIVA IMAGEN 2.

2 Proyecto de reconstrucción de Guernica.

Publicado en la revista *Reconstrucción*, julio de 1940, pág.27.

(Ejemplar consultado en la Biblioteca Foral de Vizcaya)

El acceso al casco urbano se estructuró a través de un eje longitudinal constituido por la calle Artecalle, la que fuera la principal arteria de la Villa que se urbanizó entre 1941 y 1945. A la vez que se estableció otra carretera paralela a la línea de ferrocarril que serviría para desviar la circulación rodada del centro de la población y atender a los servicios de transporte de la zona industrial¹⁸.

Artecalle conducía a la remodelada plaza del Ayuntamiento o de los Fueros, cercana a la Iglesia de Santa María. Se trataba de una plaza en forma de U con soportales, el centro del municipio, que supuestamente quería retomar la tradicional plaza

¹⁶ “Proyecto de desescombros de Guernica. Memoria. Segunda fase”, Bilbao, 26 de marzo de 1940. “Memoria. Tercera fase”, Bilbao, marzo 1945. *Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas*: (04) 081.001, caja 20.679, carpeta 7. *Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas*: caja 3, carpeta 1.

Índice de Actas. Libro 1. Regiones Devastadas [s. p.]. *Archivo Municipal de Guernica*. Tan sólo se conservan las actas completas posteriores a la década de los sesenta.

¹⁷ Ajánguiz: *Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas*: caja 12, carpeta 5. “Noticiero”, en *Reconstrucción*, número 31, marzo de 1944, págs. 109- 114. “Realidades de la Nueva España”, en *La Gaceta del Norte*, sábado 13 de febrero de 1943, pág. 1. “El Director General de Regiones Devastadas entrega importantes obras al gobernador civil y jefe provincial. En Munguía, un grupo de casas protegidas; en Guernica, un mercado, y en Amorebieta, la Casa Ayuntamiento, un matadero y las escuelas graduadas. También se verificó la anexión de Ajánguiz a Guernica y Luno”, en *El Correo Español. El Pueblo Vasco*, sábado 13 de febrero de 1943, págs. 1 y 3.

¹⁸ CÁRDENAS, Gonzalo, GANA, Luis María de, (1940), *Reconstrucción de la Villa de Guernica. Memoria*, Bilbao: Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas. Comisión de Vizcaya, texto mecanografiado, pág. 7. *Archivo Foral de Vizcaya*. Administrativo. DV- DC- 0170.

mayor española¹⁹. Se rechazaba y negaba así todo tipo de normas foráneas en beneficio de trazados genuinamente hispanos, para conseguir un proyecto *hecho con arreglo a nuestro temperamento y nuestra manera de vivir*²⁰.

Esta organización de un centro representativo del poder civil y religioso en torno a una plaza que en la mayoría de los casos se concretaba en la Iglesia parroquial, el Ayuntamiento y la casa de la Falange, fue habitual en la época no sólo en otros proyectos de Regiones Devastadas sino que también en los nuevos enclaves urbanos. En el caso de Guernica en torno a la plaza se aglutinaron además otros servicios como correos, justicia, educación así como viviendas destinadas a las clases con mayores recursos. **UBICACIÓN**

ORIENTATIVA IMAGEN 3

3 Plaza de los Fueros de Guernica.

Publicado en la revista *Reconstrucción*, agosto- septiembre de 1945, pág.232.
(Ejemplar consultado en la Biblioteca Foral de Vizcaya)

La plaza del Ayuntamiento, iniciada en 1939 y finalmente urbanizada en 1953, marcó el inicio y el fin de las tareas de reconstrucción en el municipio vizcaíno²¹. El arquitecto Manuel María de Smith, entre 1939 y 1945, se encargó de los edificios que configuraban la plaza. El Ayuntamiento fue el primer edificio construido y frente a él se ubicó el inmueble destinado a Juzgados, Correos y Telégrafos y uniendo ambos a través de unos arco- puentes la Escuela de Artes y Oficios.

El arquitecto bilbaíno siguiendo los criterios marcados por el plan de reconstrucción, trató los edificios de una manera uniforme en los que buscó un estilo que supuestamente no desentonara con la vieja Guernica, *un estilo renacimiento español, en*

¹⁹ CÁRDENAS, Gonzalo, (1940), "Estudio de un pueblo adoptado. Guernica", en *Reconstrucción*, número 1, abril 1940, págs.22- 27. SANTA MARÍA DEL VILLAR, Marqués de, (1943), "Guernica y su nueva casa consistorial", en *Reconstrucción*, núm. 29, enero, págs. 1- 6.

²⁰ CÁRDENAS, Gonzalo , (1940), "La reconstrucción nacional vista desde la Dirección General de Regiones Devastadas", en *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura*, Madrid: Ediciones D.G.A., pág.151

²¹ "Plaza principal de Guernica con la nueva Casa Consistorial", en *El Correo Español. El Pueblo Vasco*, sábado 25 de noviembre de 1939, pág. 1. "La Nueva Guernica" y "Guernica resurge embellecida en la España de Franco", en *El Corro Español. El Pueblo Vasco*, jueves 23 de noviembre de 1939, págs. 1 y 6. "Inmediato comienzo de la reconstrucción de Guernica. El Ministro de la Gobernación ha aprobado la construcción inmediata de una treintena de edificios, costeados totalmente por el Estado", en *La Gaceta del Norte*, jueves 23 de noviembre de 1939, pág. 4.

GORTÁZAR, Ángel, "Proyecto de plaza en Guernica", Bilbao, noviembre 1952. GOZTÁZAR, Ángel, "Proyecto de urbanización de Guernica. Memoria adicional", Bilbao, diciembre 1952. OFICINA TÉCNICA NORTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, "Proyecto de urbanización de la calles Asilo Calzada, Industria y escalinata de Adolfo Urioste en Guernica. Vizcaya", Bilbao, abril 1953. *Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas: caja 4, carpeta 4 y caja 3, carpeta 5.*

el que dominan materiales nobles como son la piedra de sillería y el hierro propio de estas montañas²².

La plaza también la constituían otros edificios como la cercana Iglesia de Santa María o las escuelas municipales²³. Mientras que Eugenio María de Aguinaga y Luís Saracho proyectaron los edificios de viviendas circundantes que se integraron formalmente en el proyecto ideado por Manuel María de Smith.

Entre 1941 y 1945, Eugenio de Aguinaga proyectó 27 viviendas en dos bloques siguiendo la línea de fachada marcada por el Ayuntamiento y el edificio destinado a Juzgados, Correos y Telégrafos. El arquitecto para romper la monotonía que supondría una estructura horizontal continua, ideó una torre que simulaba formar parte del Ayuntamiento. Asimismo, para salvar la diferencia de altura entre las viviendas y los edificios oficiales, remató el inmueble con una solana que hacía que la estructura resultase más liviana²⁴.

Posteriormente entre 1944 y 1949, Luís Saracho completó el frente de la plaza y el otro lado de Artecalle con tres casas dobles de vecindad. En el mismo bloque y a la altura de la plaza se habilitaron poco tiempo más tarde, las dependencias de la Falange (1944-49) así como un colegio de segunda enseñanza (1950)²⁵.

UBICACIÓN ORIENTATIVA IMAGEN 4

4 Vista de Artecalle en Guernica.

Publicado en la revista *Reconstrucción*, agosto- septiembre de 1945, pág.231.
(Ejemplar consultado en la Biblioteca Foral de Vizcaya)

De este modo, el Estado previó la construcción de edificios que cubrieran las necesidades de vivienda, servicios municipales y estatales, educación, así como sanidad,

²² SMITH, M. M., (1939), "Proyecto de casa ayuntamiento para Guernica. Memoria", Bilbao, 24 de octubre de 1939. *Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas: (04) 081.001, caja 20.680, carpeta 5.*

²³ El arquitecto municipal Anastasio Tellería se encargó de las obras de reforma de la escuela (1940-). *Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas: caja 7, carpeta 1.*

²⁴ AGUINAGA, E., (1942), *Proyecto de bloque de viviendas en Artecalle. Guernica. Memoria descriptiva*, Bilbao: marzo 1942. Texto mecanografiado. *Archivo Histórico de Arquitectura. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra. Fondo Eugenio Aguinaga Azqueta, Caja 12.*

Bloque de viviendas en Artecalle. *Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas: caja 5, carpeta 1.*

²⁵ Viviendas en la calle de Artecalle de Guernica. Bloque C. *Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas: (04) 081.001, caja 20.686 carpeta 5. Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas: caja 6, carpeta 1. Casa de Falange y Colegio de Segunda Enseñanza: Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas: caja 6, carpeta 3. Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas: (04) 081.001, caja 20.693 carpeta 4.*

seguridad, culto religioso, actividades económicas y ocio. Sin embargo, los proyectos previstos para la Iglesia de San Juan, el nuevo frontón, la nueva estación de autobuses, la hospedería, la casa cuartel de la guardia civil, la granja escuela de las F.E.T. y de las J.O.N.S., el ferial y la alhóndiga con lavadero, nunca se llevaron a cabo²⁶. Si que se llegaron a construir diferentes jardines, el campo de deportes, así como otros edificios necesarios para las actividades agrícolas del municipio como el matadero (1940-1943) y el mercado (1940-1943), que se realizaron según los proyectos realizados por el arquitecto bilbaíno Jesús Rafael de Basterrechea²⁷.

El mercado, que hasta entonces se celebraba en la plaza de las escuelas, se proyectó en las proximidades de la estación de ferrocarril. El nuevo edificio tenía que suplir las funciones de abastecimiento diario de la villa, así como el tradicional mercado de los lunes. Para ello el arquitecto, siguiendo las prescripciones señaladas en la Memoria de reconstrucción de Guernica, ideó una zona permanente para puestos y otra amplia zona compuesta por soportales de planta libre para el mercado provisional, que serviría a su vez de paseo cubierto. El mercado hoy desaparecido, definía así un espacio poligonal cuyo centro podía utilizarse como zona de estacionamiento para caballerías o para realizar transacciones de ganado. **UBICACIÓN ORIENTATIVA IMAGEN 5**

- 5 Reconstrucción de Guernica con la plaza de los Fueros en primer término y el mercado al fondo.

Publicado en la revista *Reconstrucción*, enero de 1943, pág.1. (Ejemplar consultado en la Biblioteca Foral de Vizcaya)

El mercado estaba cerca de la zona industrial que mantuvo su ubicación originaria, al otro lado de la línea de ferrocarril que la separaba del núcleo central del municipio. Asimismo, se proyectó ampliar la zona agrícola mediante la construcción de un canal en torno a la vega de la ría de Mundaca. Se retomaba así un proyecto iniciado en 1897, pero

²⁶ Luís María de Gana se encargó de realizar el proyecto de la Iglesia de San Juan (1940-). Mientras que el proyecto del frontón recayó sobre Manuel María de Smith (1941-). El arquitecto municipal Anastasio Tellería proyectó la estación de autobuses (1941-) y desconocemos la autoría y datación del proyecto de hospedería. No así el proyecto de Granja Escuela de F.E.T. y de las J.O.N.S. que ideó Saracho (1943-). El ferial de Guernica nunca llegó a proyectarse pero los arquitectos bilbaínos Ricardo Bastida y Adolfo Gil firmaron los planos de los proyectos de la alhóndiga y el lavadero (1941-).

Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas: caja 9, carpeta 1 y caja 7, carpeta 5. Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas. (04) 081.001, caja 20.685, carpetas 8 y 3. caja 20.686, carpeta 3.

²⁷ BASTERRECHEA, José (sic.), (1943), "Nuevo matadero en Guernica", en *Reconstrucción*, número 38, diciembre, págs. 413- 420. Matadero: *Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas: caja 7, carpeta 4.* BASTERRECHEA, J., (1940), "Proyecto de mercado en Guernica. Memoria", Bilbao, 18 de junio de 1940. *Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas: (04) 081.001, caja 20.682, carpeta 2.* "Reconstrucción de Vizcaya: Guernica", en *La Gaceta del Norte*, sábado 6 de septiembre de 1941, pág. 1.

del que tan sólo se terminó la primera sección del canal en 1923²⁸. El objetivo de este proyecto era disponer de mayor terreno cultivable, alrededor de 30.000 hectáreas, que se explotaría mediante el caserío tradicional, y donde se calculaba que podrían trabajar alrededor de 1.000 personas hasta completar así los 12.000 habitantes previstos para la villa vizcaína.

Una localidad de estas características necesitaba una adecuada asistencia sanitaria. Ya en 1940 se señaló la necesidad de erigir un sanatorio comarcal en Guernica, proyecto que llevó a cabo entre 1942 y 1948 el arquitecto Eugenio María de Aguinaga²⁹. No en vano, la sanidad fue una de las principales preocupaciones de *Regiones Devastadas* que quería reducir los altos índices de mortalidad, cuya causa principal era la tuberculosis.

La asistencia sanitaria, la construcción de viviendas, cementerios, lavaderos, mataderos, junto con la ordenación urbana, las obras de saneamiento y abastecimiento de agua se consideraron indispensables para reducir el nivel de mortalidad³⁰. Así *el mejoramiento de las condiciones sanitarias de vida- en todos sus aspectos- es uno de los puntos de partida fundamentales e insoslayables para el mejoramiento de España*³¹.

El proyecto de reconstrucción de Guernica tenía previsto acometer todas estas tareas de mejora, pero uno de los principales objetivos de *Regiones Devastadas* fue el de dotar a los municipios reconstruidos de viviendas dignas e higiénicas³². No en vano la falta de alojamientos fue uno de los principales problemas de la época, que en el caso de Guernica resultaba apremiante, ya que la devastación del municipio originó que muchos habitantes emigrasen a otras localidades cercanas o que varias familias viviesen hacinadas en un mismo domicilio.

El nuevo régimen entendió la resolución del problema de la vivienda como una necesidad y un deber de justicia social, una obligación del Estado, que hizo de la vivienda

²⁸ CÁRDENAS, Gonzalo, (1940), *Datos para la reconstrucción del pueblo adoptado de Guernica*, Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, págs. 43- 45. URIARTE AGUIRREAMALLOA, Cástor de, (1976), *Bombas y mentiras sobre Guernica. Acusa el arquitecto municipal cuando la guerra*, Erandio- Bilbao: Gráficas Ellacuría, págs.44- 48.

²⁹ Centro Sanitario de Guernica. *Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas*: (04) 081.001, caja 20.684, carpeta 1. *Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas*: caja 8, carpeta 2. *Archivo Histórico de Arquitectura. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra. Fondo Eugenio Aguinaga Azqueta*, Caja 11?.

³⁰ PALANCA y MARTÍNEZ- FORTÚN, José Alberto, (1940), *Aspectos sanitarios en la reconstrucción de España*, Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas.

³¹ "Una consigna del Caudillo", en *El Correo Español. El Pueblo Vasco*, jueves 22 de junio de 1944, pág. 1.

³² "La obra de la Dirección General de Regiones Devastadas, creada en la guerra. Unas 8.500 viviendas reconstruidas y más de 1.000 de nueva planta", en *La Gaceta del Norte*, domingo 4 de julio de 1943, pág. 3.

un elemento más de propaganda que mostraba el interés del régimen por sus ciudadanos y que la prensa local se encargó de publicitar de manera constante³³.

Regiones Devastadas implicó a la iniciativa privada en las tareas de reconstrucción, fomentando que erigiera viviendas en el recién urbanizado centro de la Villa, con las ayudas económicas que concedía a través del *Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional*³⁴. No en vano, la reconstrucción no hubiese sido posible sin la participación de la iniciativa privada, que para el nuevo Estado era uno de los puntales más firmes de la economía nacional y a la que, por lo tanto, había que fomentar, orientar y prestarle la ayuda necesaria³⁵. Así a finales de 1943 ya se habían erigido 13 casas de pisos³⁶. En la construcción de inmuebles también participaron diferentes empresas y entidades financieras, como la eléctrica Irurak- Bat, la Caja de Ahorros Vizcaína, la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao o el Banco de Vizcaya, que además de sus sedes sociales también construyeron diferentes viviendas³⁷.

La construcción de estos edificios se realizó sobre manzanas reparceladas que tuvieron que cambiar de propiedad. Generalmente se procedía a una asociación de propietarios de manzana haciéndose entre ellos las debidas compensaciones, pero la

³³ “El Ministro de la Gobernación, en Bilbao”, en *El Correo Español. El Pueblo Vasco*, domingo 17 de mayo de 1942, págs. 1 y 2. “El Ministro de la Gobernación en Vizcaya. Ayer inauguró el templo parroquial de las Carreras y las casa consistorial y 84 casas baratas en Guernica”, en *La Gaceta del Norte*, domingo 17 de mayo de 1942, págs. 1 y 2.

³⁴ En la primera etapa se urbanizaron las calles de Asilo Calzada en su primer tramo, Artecalle, San Juan, Nueva Travesía, Plaza de la Estación, y calle de Adolfo Urioste entre la plaza de la Estación y Asilo Calzada. En la zona central: San Roque, Domingo Bernaola, 8 de enero, Barrencalle y Santa María. Además, también se procedió a la urbanización de Fernando el Católico ya que se estaba edificando por particulares.

El ingeniero de caminos, canales y puertos, Eugenio Isasi fu el encargado de los proyectos de urbanización de Guernica. “Presupuesto para llevar a cabo por administración la apertura de la calle de Artecalle de Guernica (Vizcaya)”, Bilbao, 30 de junio de 1941. *Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas*: caja 3, carpeta 3. “Proyecto de urbanización de Guernica. Primera etapa”, Bilbao, 29 de noviembre de 1941. *Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas*, (04) 081.001, caja 20.684, carpeta 4. “Abastecimiento de aguas de la Villa de Guernica”, Bilbao, 28 de octubre de 1940”, “Captación y depuración de aguas para el abastecimiento de Guernica”, 1944. *Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas*: (04) 081.001, caja 20.683, carpeta 1 y caja 20.688, carpeta 3.

³⁵ MORENO TORRES, José, (1941), “Un organismo del nuevo Estado. La Dirección General de Regiones Devastadas”, en *Reconstrucción*, número 12, mayo, pág. 4.

³⁶ “Cómo va resurgiendo Guernica”, en *La Gaceta del Norte*, miércoles 8 de noviembre de 1943, pág. 3. No se conserva ningún expediente de construcción de esta época por lo que resulta difícil cuantificar el número de fincas privadas que se construyeron durante estos años.

³⁷ “La reconstrucción de Guernica. Romanticismo y pragmatismo. Soluciones ‘totales’. Urbanización. Casi cuatro millones en obra empezada. Conjunto de planes de la ‘Nueva Guernica’”, en *La Gaceta del Norte*, miércoles 4 de diciembre de 1940, pág. 4. El arquitecto bilbaíno Ricardo Bastida se encargó de construir el edificio de la Caja de Ahorros Vizcaína (1940-1943). “Ayer, en Guernica”, en *La Gaceta del Norte*, martes 16 de noviembre de 1943, pág. 3.

negativa de algunos propietarios paralizó y retrasó la actividad constructiva, a pesar de que el Ayuntamiento podía expropiar los solares que considerara necesarios³⁸.

El centro urbano se reguló en base a patios de manzana que querían asegurar unas condiciones mínimas de higiene antes inexistentes, y terminar así con habitaciones sin luz, ni ventilación habituales en los edificios anteriores a la guerra. Los arquitectos responsables del proyecto redactaron además unas ordenanzas de construcción en las que regularon el tipo de viviendas a construir. Se trataba de viviendas de poca altura, entre tres o cuatro pisos, en las que todas las habitaciones tenían que tener ventilación directa, así como un programa mínimo compuesto por un retrete con acceso independiente, una zona común y tres dormitorios³⁹.

El programa de toda vivienda será suficiente para asegurar a sus habitantes la comodidad de la vida familiar con arreglo al espíritu cristiano, y con separación de sexos y edades con las habitaciones de dormir... Tendrá además de los dormitorios para padres, para hijos y para hijas, una habitación para hacer vida en común, que en algunos casos podrá ser la cocina⁴⁰.

Asimismo, el Estado financió la construcción de viviendas económicas en las afueras de Guernica mediante la *Ley de Viviendas Protegidas* que promulgó el 14 de abril de 1939. El *Instituto Nacional de la Vivienda* creado poco tiempo más tarde, se encargó de regular y gestionar las ayudas de créditos y exenciones previstas por la ley a diferentes

³⁸ CÁRDENAS, Gonzalo, (1940), "La reconstrucción nacional vista desde la Dirección General de Regiones Devastadas", en *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura*, Madrid: Ediciones D.G.A., pág. 152.

³⁹ Las ordenanzas también se preocuparon por la higiene de las viviendas de la zona rural, donde prescribieron el acceso y permanencia diferenciada para personas y bestias. CÁRDENAS, Gonzalo, GANA, Luis María de, (1940), *Reconstrucción de la Villa de Guernica. Ordenanzas de Reconstrucción*, Bilbao: Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas. Comisión de Vizcaya, texto mecanografiado. *Archivo Foral de Vizcaya*. Administrativo: DV- DC- 0170

⁴⁰ La separación de sexos quería evitar la promiscuidad, y es una idea que estuvo presente en la normativa que reguló la construcción de viviendas amparadas por el Estado en 1939 así como en otras disposiciones anteriores como el *Reglamento de Sanidad Municipal de 1925: En interés de la higiene y de la moral, la vivienda de una familia con hijos deberá constar, en términos generales, de cocina, retrete independiente, alcoba para el matrimonio, alcoba para los hijos y habitación de estancia común, todas con la cubicación y la ventilación prescritas por la higiene*. Artículo 16. *Reglamento de Sanidad Municipal*. Presidencia del Directorio Militar. Real Orden de 9 de febrero de 1925.

organismos, mientras que la *Obra Sindical de Hogar*, creada en 1940, fue la entidad encargada de la promoción y construcción directa de viviendas⁴¹.

Las viviendas se ubicaron principalmente en la carretera a Bilbao, junto a la zona industrial, en una nueva zona de expansión de la Villa. Se trató de viviendas en bloques abiertos y aislados que se alejaba de la edificación cerrada del casco urbano. Asimismo, y aunque nunca llegaron a realizarse, la zona también tenía previsto ofrecer a la nueva barriada los servicios necesarios⁴².

De manera excepcional, entre 1940 y 1943 la empresa local *Talleres de Guernica* erigió veinte viviendas en diferentes chaletos en las inmediaciones del ferrocarril⁴³. En esos mismos años la *Dirección General de Regiones Devastadas*, se encargó de la construcción de 84 viviendas para obreros con unas rentas que oscilaron entre las 45, 55 y 65 pesetas frente a las 1.800- 3.000 de las viviendas de Artecalle. La renta de estas viviendas se fijaba en relación al sueldo de los inquilinos, pero con la intención de que pasaran a ser propiedad de sus moradores con el paso de los años⁴⁴. Ya que uno de los objetivos del nuevo régimen fue fomentar la vivienda en propiedad⁴⁵.

Los arquitectos bilbaínos Fernando Urrutia y Estanislao Segurola fueron los autores de las viviendas de *Regiones Devastadas* que distribuyeron en: *una cocina- comedor, separado por una cortina que puede sustituirse por un tabique; tres dormitorios de dos camas cada uno y un cuarto de aseo con ducha e instalación de agua caliente*⁴⁶. Se trataba de una pieza central formada por la cocina y el comedor que daba acceso al resto de habitaciones y donde desaparecía el pasillo. Esta optimización del espacio fue posible en un bloque de doble crujía abierto que permitía una orientación, ventilación y soleamientos

⁴¹ Desde el *Instituto Nacional de la Vivienda* se dictaron en 1939 y se completaron en 1941, las ordenanzas que debían cumplir las viviendas para poder beneficiarse de los beneficios de la ley. El precio máximo protegible de cada vivienda era de 30.000 pesetas y su superficie no podía ser menor a 54 metros cuadrados útiles. Esta superficie debía dividirse al menos en un aseo, una cocina- comedor y tres dormitorios, uno para los padres y otro para los hijos de diferente sexo. Aunque también se preveían viviendas con dos dormitorios.

⁴² CÁRDENAS, Gonzalo, (1940), *Datos para la reconstrucción del pueblo adoptado de Guernica*, Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, pág. 36.

⁴³ "La reconstrucción de Guernica", en *La Gaceta del Norte*, miércoles 4 de diciembre de 1940, pág. 4. "Cómo va resurgiendo Guernica", en *La Gaceta del Norte*, miércoles 4 de noviembre de 1943, pág. 3. "Reconstrucción. Guernica. Munguía. Maruri. Gatica", en *Reconstrucción*, número 8, enero de 1941, pág.18.

⁴⁴ MORENO TORRES, José, (1946), *El Estado en la reconstrucción de las ciudades y pueblos españoles*, Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, pág. 20 y MORENO TORRES, José, (1948), *La reconstrucción urbana en España*, Madrid [s. n.], [s. p.]

⁴⁵ MUÑOZ, Francisco Javier, (2006), "Reconstrucción y vivienda. La arquitectura de los años de postguerra en el País Vasco. 1937- 1950", en *Ondare*, núm. 25, págs.33- 76.

⁴⁶ "Magnífica labor de la Dirección General de Regiones Devastadas. Embellecimiento urbano de los pueblos reconstruidos y mejoramiento de las viviendas", en *El Correo Español. El Pueblo Vasco*, 3 de enero de 1942, pág. 6.

Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas: (04) 081.001, caja 20.683, carpeta 4. Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas: caja 7, carpeta 2.

más adecuados. Todo ello engarzaba con los postulados que sobre vivienda mínima propuso la arquitectura racionalista en los años anteriores a la guerra. No en vano, el proyecto de *Regiones Devastadas* nos remite al grupo de viviendas municipales de Solocoeche que Emiliano Amann erigió en Bilbao en 1932, y que Gonzalo Cárdenas propuso como modelo ideal de vivienda en la revista *Reconstrucción* en 1941⁴⁷. De hecho, esta propuesta fue la que reformularon muchas de las viviendas que se erigieron en la época no sólo por *Regiones Devastadas*, sino que también por la *Obra Sindical del Hogar* que en 1941 anunció la construcción de un grupo de 116 viviendas protegidas en la Villa de Guernica⁴⁸. **UBIBACCIÓN ORIENTATIVA IMAGENES 6 y 7**

6 Inauguración de las casas económicas construidas por la *Dirección General de Regiones Devastadas*.

Publicado en la revista *Reconstrucción*, septiembre de 1941, pág.12.

(Ejemplar consultado en la Biblioteca Foral de Vizcaya)

7 Distribución en planta del grupo de viviendas erigido por la *Dirección General de Regiones Devastadas* en Guernica. *El Correo Español- El Pueblo Vasco*, 3 de enero de 1942, pág. 6. (Ejemplar consultado en la Biblioteca Foral de Vizcaya)

La *Central Nacional Sindicalista* (C.N.S), el sindicato vertical de trabajadores y empresarios de la Falange Española que más tarde gestionó la *Obra Sindical del Hogar*, integrada en la *Delegación Nacional de Sindicatos*, se encargó de este proyecto elaborado entre 1939 y 1945 por los arquitectos de *Regiones Devastadas* Gonzalo Cárdenas, Luís María de Gana y Jesús Rafael de Basterrechea.

Las obras se iniciaron 10 de agosto de 1941, y se terminaron entre 1943 y 1947, con diferentes defectos y con la necesidad de realizar modificaciones debido a la baja calidad de los materiales que se utilizaron para reducir el coste de la construcción lo máximo posible⁴⁹.

⁴⁷ CÁRDENAS, Gonzalo, (1941), "Arquitectura popular española. La casa", en *Reconstrucción*, núm. 8, págs. 25- 31.

⁴⁸ "Construcción de 116 viviendas en Guernica y 21 en San Miguel de Basauri", en *El Correo Español. El Pueblo Vasco*, viernes 27 de junio de 1941, pág. 1. "116 viviendas protegidas, en Guernica. El domingo se colocó la primera piedra. Una excelente obra de la Central Nacional Sindicalista", en *El Correo Español. El Pueblo Vasco*, martes 12 de agosto de 1941, pág. 1. "Colocación de la primera piedra del grupo de 116 viviendas 'Salvador Merino', en Guernica", en *La Gaceta del Norte*, martes 12 de agosto de 1941, pág. 1. "Casas baratas en Guernica", en *La Gaceta del Norte*, martes 14 de septiembre de 1943, pág. 3.

⁴⁹ "Mañana en Guernica. Serán entregadas 28 de las viviendas que en aquella Villa construye la Obra Sindical del Hogar", en *La Gaceta del Norte*, domingo 14 de noviembre de 1943, pág. 3. "Ayer en Guernica. El vicesecretario de Servicios, camarada Valdés, entregó los contratos y las llaves de 28 de las viviendas construidas por la Obra Sindical del Hogar", en *La Gaceta del Norte*, martes 26 de noviembre de 1943, pág. 3.

Grupo Guernica. 116 viviendas protegidas. *Archivo General de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi*. Viviendas: caja 59 (P-215-6), caja 53 (P-214-3), caja 454 (p-211-3), caja 636 (P-217-3), caja 452 (P-214-3), caja 807 (P-219-6), caja 679 (P-218-1).

Se proyectaron diferentes tipos de viviendas en dos plantas distribuidas en torno a tres manzanas, que en su mayoría contaban con un espacio destinado a huerta en sus inmediaciones, lo que nos remite a una imagen de vivienda rural tanto en su estructura como en su apariencia formal. **UBICACIÓN ORIENTATIVA IMÁGENES 8 Y 9**

- 8 *La Gaceta del Norte*, 14 de septiembre de 1943, pág. 3
(Ejemplar consultado en la Biblioteca Foral de Vizcaya)
- 9 *La Gaceta del Norte*, 16 de noviembre de 1943, pág. 3
(Ejemplar consultado en la Biblioteca Foral de Vizcaya)

Tal y como señaló el director de *Regiones Devastadas*, José Moreno Torres, al periódico bilbaíno *La Gaceta del Norte*, se trataba de una arquitectura que:

*no obedece a ninguna consigna previamente adoptada. No pretendemos sino edificar con decoro, con gusto, conforme a un sentido de holgura y comodidad en la vida... Pretendemos: dar a nuestras construcciones un estilo de lujo y ambiente que se sepa siempre en qué época se hicieron, es decir que se hicieron en la época de Franco*⁵⁰.

Inicialmente la cultura arquitectónica oficial se decantó por el tradicionalismo de formas vernáculas y clasicistas, inspiradas en el renacimiento, el barroco o el neoclasicismo español. Pero a pesar de que se siguieron utilizando ideas y formas racionalistas, el Estado quiso ofrecer una nueva imagen inspirada en la tradición y el casticismo hispanos que estuviera acorde con la nueva imagen que el régimen quería dar de sí mismo: la recuperación de la grandeza y el esplendor de siglos e imperios pasados. Se buscaba así una arquitectura que:

*no responde a un estilo determinado, sino que es producto de la inspiración en los elementos tradicionales de la región- resucita con pleno éxito un tipo de arquitectónico eminentemente español, aboliendo los tipos agrios de la mal llamada arquitectura racionalista o funcional, y dando lugar a la formación de un conjunto de soluciones que ya comúnmente se designa con el nombre de "estilo Regiones Devastadas"*⁵¹.

Gonzalo Cárdenas y Luís María de Gana, concibieron el proyecto de reconstrucción de Guernica de manera unitaria y armónica, en el que no sólo se limitaron a proyectar calles sino que también tuvieron en cuenta los edificios que se iban a erigir. *Y así se hizo la obra componiendo, calle y plaza, traza y alzados, de una sola vez. Estudiando conjuntos*

⁵⁰ "La obra de Regiones Devastadas referida por el Sr. Moreno Torres", en *La Gaceta del Norte*, martes 13 de julio de 1944, págs. 3 y 8.

⁵¹ DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS, (1946), *Brunete*, Madrid: Ministerio de la Gobernación, sin paginar.

y *detalles*⁵². Para ello recurrieron a la arquitectura urbana tradicional del país presente en los palacios de los siglos XVII y XVIII; ya que consideraban que la *manida y desacreditada* arquitectura del caserío no era adecuada para la vida urbana, como tampoco lo era el funcionalismo.

De hecho, las ordenanzas de construcción de Guernica, regularon un tipo de arquitectura tradicional. En ellas se prescribía el uso mampostería o sillería sin recovo alguno en las plantas bajas, a la vez que prohibían las fachadas decoradas con motivos que desentonaran con el paisaje y el clima, esto es, elementos acordes con la arquitectura racionalista como los balcones rematados por tubos⁵³.

No en vano para algunos profesionales, la arquitectura racionalista se había convertido en sinónimo e imagen del anterior gobierno republicano, por lo que el nuevo Estado necesitaba concretar un estilo nacional, una nueva imagen con la que identificarse⁵⁴.

De ahí que la *Dirección General de Regiones Devastadas* encargara el primer y el más emblemático proyecto de la reconstrucción de Guernica, su ayuntamiento, al arquitecto bilbaíno Manuel María de Smith, distinguido por sus trabajos de carácter *regionalista*. Pero mientras este tipo de arquitectura se concretó en los edificios más representativos, el funcionalismo también estuvo vigente en otros inmuebles a los que se destinaron menos recursos como las viviendas sociales, a la vez que en ellas se ensayaron planteamientos racionalistas de distribución y organización de la vivienda.

No faltaron críticas a estos propósitos estéticos que cuartaban la libertad en las formas a la vez que no dejaban campo libre *a los nuevos progresos y tanteos evitando una carestía de la vida, originada en la verdad de los materiales, tan acentuada en Guernica*⁵⁵. Pero el objetivo de las tareas de reconstrucción, si bien es cierto que no era marcar un estilo determinado, si que pretendía *conservar en lo posible la esencia*

⁵² CÁRDENAS, Gonzalo, (1946), "La reconstrucción de Guernica", en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, cuaderno II, págs. 151- 172.

⁵³ Capítulo XII. De la composición de los edificios. Artículos 66- 76. CÁRDENAS, Gonzalo, GANA, Luís María de, (1940), *Reconstrucción de la Villa de Guernica. Ordenanzas de Reconstrucción*, Bilbao: Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas. Comisión de Vizcaya. *Archivo Foral de Vizcaya*. Administrativo: DV- DC- 0170.

⁵⁴ CÁMARA NIÑO, Antonio, (1940), "La reconstrucción en Belchite", en *Reconstrucción*, abril, pág. 11. PRIETO BANCES, Luís, (1944), "La pintura en el marco arquitectónico", en *Reconstrucción*, núm. 44, junio- julio, págs. 215- 226. TORALLAS, Eduardo, (1943), "Arquitectura rural levantina", en *Reconstrucción*, núm. 38, diciembre, págs. 395- 400.

⁵⁵ TELLERÍA, Anastasio, (1941), *Informe de las nuevas ordenanzas de la Villa de Guernica y Lumo*, Guernica 5 de febrero. *Archivo Municipal de Guernica*. Dirección General de Regiones Devastadas: caja 1, carpeta 3.

*tradicional de una arquitectura dentro de una libertad de interpretación*⁵⁶. Con ello querían conseguir unos pueblos alegres, limpios y modernos esto es, perfeccionar y mejorar unos municipios *en los que la gente vive con toda serie de comodidades, pero sin haber perdido por ello su sello característico*⁵⁷.

Tiempo de silencio para la arquitectura.

La *Dirección General de Regiones Devastadas* se encargó de la reconstrucción del municipio bombardeado de Guernica. No en vano la destrucción que sufrió la localidad vizcaína fue tal, que tan sólo el esfuerzo administrativo y económico del Estado era capaz de llevar a cabo una labor semejante.

Toda tarea de reconstrucción, pasó necesariamente por el control de *Regiones Devastadas*, que también reguló el tipo de arquitectura que debía construirse en la localidad. Se trató de una arquitectura tradicional que supuestamente preservaba el carácter originario del municipio. Aunque tal vez, en lugar de restituir lo destruido se reconstruyó un pueblo tal y como debería de haber sido.

Fue éste un tiempo de silencio para la arquitectura, a la que no se la permitió hablar ni discrepar con la nueva imagen que el régimen quería construir de sí mismo. Pero la complicada situación de posguerra y la gestión del nuevo Estado, hicieron que las tareas de reconstrucción fueran más propagandísticas que efectivas. De hecho, el plan de reconstrucción que nunca llegó a completarse, se utilizó para publicitar el esfuerzo del nuevo régimen por restituir todo aquello que supuestamente las tropas republicanas habían destruido. Así la urgencia por reconstruir la Villa de Guernica quiso mostrar la capacidad y la fuerza de un régimen que era capaz de resurgir de sus cenizas, a la vez que se intentaba definir así mismo construyendo la fachada aparente de un nuevo Estado.

⁵⁶ CÁRDENAS, Gonzalo, GANA, Luis María de, (1941), *Informe que formulan los arquitectos autores del proyecto de Reconstrucción de la Villa de Guernica*, Bilbao: 28 de febrero de 1941. Texto mecanografiado. *Archivo Municipal de Guernica. Dirección General de Regiones Devastadas*: caja 1, carpeta 3.

⁵⁷ MORENO TORRES, José, (1948), *La reconstrucción urbana en España*, Madrid [s.n.], [s.p.]

Bibliografía

- BASTERRECHEA, José, (1943), "Nuevo matadero de guernica", en *Reconstrucción*, número 18, diciembre, págs. 413- 420
- CÁMARA NIÑO, Antonio, (1941), "Construcción de la vivienda rural", en *Reconstrucción*, número 18, diciembre, págs. 18- 40.
- CÁRDENAS, Gonzalo, (1940), "Estudio del pueblo adoptado de Guernica", en *Reconstrucción*, número 1, abril, págs. 22- 27
- CÁRDENAS, Gonzalo, (1940), "La reconstrucción nacional vista desde la Dirección General de Regiones Devastadas", en *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura*, Madrid: Ediciones D.G.A., págs. 145- 155.
- CÁRDENAS, Gonzalo, (1940), *Datos para la reconstrucción del pueblo adoptado de Guernica*, Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.
- CÁRDENAS, Gonzalo, (1941), "Arquitectura popular española. La Casa", en *Reconstrucción*, número 8, enero, págs. 25- 32.
- CÁRDENAS, Gonzalo, (1944), *La casa popular española*, Bilbao: Ediciones de Conferencias y Ensayos.
- CÁRDENAS, Gonzalo, (1946), "La reconstrucción de Guernica", en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año 2, cuaderno 2, págs. 151- 172.
- CASARES, Francisco, (1940), "La redención de penas, signo de política nacional", en *El Correo Español. El Pueblo Vasco*, viernes 26 de enero, pág. 3.
- DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS, (1946), *Brunete*, Madrid: Ministerio de la Gobernación.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro, (1940), "El símbolo de los Belchites", en *Reconstrucción*, núm. 1, abril, págs. 6- 9.
- INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL, (1947), *Memoria de la gestión realizada desde 1 de julio de 1939 a 31 de diciembre de 1946*, Madrid: Industrias Gráficas Magerit.

- ITURMENDI BAÑALES, Antonio, (1940), *El régimen municipal en los pueblos adoptados*, Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.
- MORENO TORRES, José, (1941), "Un organismo del nuevo Estado. La Dirección General de Regiones Devastadas", en *Reconstrucción*, número 12, mayo, págs. 1- 3.
- MORENO TORRES, José, (1944), "La reconstrucción urbana en España", *II Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda*, Madrid: Federación de Urbanismo y de la Vivienda
- MORENO TORRES, José, (1946), *El Estado en la reconstrucción de las ciudades y pueblos españoles*, Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local
- MORENO TORRES, José, (1948), *La reconstrucción urbana en España*, Madrid [s. n.]
- MUÑOZ, Francisco Javier, (2006), "Reconstrucción y vivienda. La arquitectura de los años de postguerra en el País Vasco. 1937- 1950", en *Ondare*, núm. 25, págs.33- 76.
- MUÑOZ, Francisco Javier, (2006), "Ruinas y grietas en la arquitectura vasca de posguerra. La Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones en el País Vasco", en *Actas del XVI. Congreso Nacional de Historia del Arte. La Multiculturalidad en las Artes y en la Arquitectura*, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, págs. 823- 830.
- PALANCA y MARTÍNEZ- FORTÚN, José Alberto, (1940), *Aspectos sanitarios en la reconstrucción de España*, Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas.
- PEÑA BOEUF, Alfonso, (1940), *Problemas técnicos que plantea la reconstrucción en España*, Madrid: Instituto Técnico de la Construcción y edificación.
- PRIETO BANCES, Luís, (1941), "El proyecto y buen uso de la vivienda", en *Reconstrucción*, número 17, noviembre, págs. 21- 32.
- PRIETO BANCES, Luís, (1944), "La pintura en el marco arquitectónico", en *Reconstrucción*, núm. 44, junio- julio, págs. 215- 226.
- RECONSTRUCCIÓN, (1940), "Boletín Legislativo", en *Reconstrucción*, abril, número 1, págs. 35- 36.
- RECONSTRUCCIÓN, (1940), "Noticiario. Guernica", en *Reconstrucción*, número 2, mayo, pág. 41.
- RECONSTRUCCIÓN, (1940), "Noticiario. La reconstrucción de la Zona Norte", en *Reconstrucción*, número 5, octubre, pág. 38.
- RECONSTRUCCIÓN, (1941), "Reconstrucción. Guernica. Munguía. Maruri. Gatica", en *Reconstrucción*, número 8, enero, págs. 17 – 24.
- RECONSTRUCCIÓN, (1941), "Las obras de reconstrucción de Guernica", en *Reconstrucción*, número 15, septiembre, págs. 10- 16.
- RECONSTRUCCIÓN, (1942), "Noticiario: el Ministro de la Gobernación en Vizcaya", en *Reconstrucción*, número 23, mayo, págs. 211- 214.

- RECONSTRUCCIÓN, (1942), "La Reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor", en *Reconstrucción*, número 24, número extraordinario, junio- julio.
- RECONSTRUCCIÓN, (1943), "Noticiario: Inauguración de edificios en Vizcaya", en *Reconstrucción*, número 31, marzo, págs. 109- 114
- RECONSTRUCCIÓN, (1945), "Guernica", en *Reconstrucción*, número 55, agosto-septiembre, págs. 231- 236.
- RECONSTRUCCIÓN, (1945), "La exposición de la reconstrucción en España", en *Reconstrucción*, Número Extraordinario, número 56, octubre.
- *La Reconstrucción de la Gran Bretaña en la Postguerra. Enero de 1941 a junio de 1943*, [s. d.], [s. l.]
- SANTA MARÍA DEL VILLAR, Marqués de, (1943), "Guernica y su nueva casa consistorial", en *Reconstrucción*, número 29, enero, págs. 1- 6
- STEER, George, (1937), "The Tragedy of Guernica. Town Destroyed in Air Attack", *The Times*, 28 de abril.
- STEER, George, (1937), "Historic Basque Town Wiped Out", *The New York Times*, 28 de abril.
- TORALLAS, Eduardo, (1943), "Arquitectura rural levantina", en *Reconstrucción*, núm. 38, diciembre, págs. 395- 400.
- URIARTE AGUIRREAMALLOA, Cástor de, (1976), *Bombas y mentiras sobre Guernica. Acusa el arquitecto municipal cuando la guerra*, Erandio- Bilbao: Gráficas Ellacuría.